

**ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 1209-11**

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202	
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:	<b>Ahuachapán 09 de Septiembre del 2011</b>		No.Orden:159/2011	
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>			NIT	
<b>SEGUROS E INVERSIONES, S.A.</b>				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	81202005-POLIZAS DE SEGUROS PARA 7 AUTOMOTORES (PLACAS N° 16143, 15330, 7754, 7804, 3474, 4574, 4575)	\$1,983.84	\$1,983.84
-	-	TOTAL.....	-	\$1,983.84
<b>SON: MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES 84/100 DOLARES</b>				
OBSERVACION: * Fondo General * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito				
LUGAR DE ENTREGA: Hospital Ahuachapán				
<b>NOTA:</b> POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
 Dr. Erico Walter González Mejía Director		 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI		
		 Firma y Sello del Suministrante		